



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de octubre de 2017
P.I.E. N° 917/2017-2018



Señor
Dr. Juan Carlos Cejas Ugarte
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
Potosí.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Reina Isabel Villca Huayllani, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

- “1. Informe en detalle la fecha en que se incorporó la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua como servidora pública del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.---
2. Informe en detalle, qué puesto ocupa la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua en el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, a qué categoría y nivel corresponde el puesto y cuál es el salario mensual que recibe, remita copias autenticadas de sus boletas de pago.---
3. Informe en detalle, qué tipo de vínculo contractual tiene la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, remita copia autenticada del contrato y cualquier otro documento relativos a la vinculación contractual.---
4. Informe en detalle, cuáles fueron las etapas cumplidas para el reclutamiento de personal de la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, remita copias autenticadas del POAI del puesto a cubrir y de los formularios SAP 04/20-A, SAP 05/20-A y SAP 03/20-A relacionados a la operación.-
- 5. Informe en detalle, cuál fue la modalidad de reclutamiento empleada para la incorporación de la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua, invitación directa o convocatoria pública interna o externa; remita copia autenticada de: Memorándum de designación Formulario SAP 17/20-A, comunicación interna con la convocatoria o la publicación de la convocatoria, curriculum vitae de las postulaciones presentadas, acta de apertura, listado de postulaciones Formulario SAP 09/20-A, según corresponda.---
6. Informe, cuáles fueron las etapas cumplidas para la selección de personal de la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, remita copias autenticadas de la determinación del Sistema de Calificación para cada una de las etapas de la selección de personal Formulario SAP 12/20-A.---
7. Informe, cuál fue el puntaje obtenido por los postulantes en cada etapa de evaluación del proceso de selección de personal en el que resultó



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

electa la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua, remita copias autenticadas de los formularios SAP 11/20-A, SAP 12/20-A, SAP 13/20-A, SAP 14/20-A, SAP 15/20-A.--- **8.** Informe, cuáles fueron las consideraciones realizadas para la elección de la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua en el proceso de selección de personal al proceso, remita copia autenticada del informe de resultados de la operación, Formulario de elección SAP 16/20-A y memorándum de designación Formulario SAP 17/20-A.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ



INFORME
DGADP N° 2707

A: Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADARORES

De: Dr. Juan Carlos Cejas Ugarte
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE POTOSÍ

ASUNTO: **INFORME ESCRITO P.I.E. N° 917/2017-2018**
FECHA: Potosí, 22 de Noviembre 2017

En cumplimiento a petición de informe escrito mediante nota P.I.E. N° 917/2017-2018, solicitado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, me permito presentar el informe respectivo para su consideración, de acuerdo a los puntos solicitados referente a la ciudadana Karen Rocío Condori Vilacahua.

1ro.- El Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, realizo la incorporación de la Abg. Karen Rocío Condori Vilacahua, en fecha 03 de febrero del año 2017 de acuerdo a Memorándum N° 010/2017.

2do.- El puesto en que se desempeña la Sra. Karen Rocío Condori Vilacahua es de Técnico I en la oficina de Notaria de Hacienda dependiente de la Dirección Departamental Jurídica; tiene una escala salarial de Bs.- 5.103.00 y se encuentra en el nivel nueve Operativo.

3ro.- La Sra. Karen Rocío Condori Vilacahua, ocupa el Ítem N°1098 correspondiente a la planilla del personal permanente del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, de acuerdo a lo solicitado se adjunta fotocopia autenticada del Memorándum de designación.